



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2047/99.-

REF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-
Subsecretaría de Cooperativas.-

S/Contratación de un CPN para efectuar Auditoría Integral en
la Cooperativa de Servicios Públicos de ALPACHIRI LTDA.-

DICTAMEN N° 1568/01.-

Señor Ministro de la Producción:

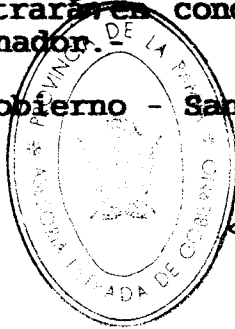
Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 72/74, corresponde manifestar lo siguiente:

Se sugiere que se cumpla con lo exigido por el artículo primero apartado B) inciso 5 del Decreto N° 540/93.-

Igualmente a fin de cumplimentar la cláusula tercera del proyecto de contrato de locación de obra a suscribirse, deberá aceptarse la misma por parte del postulante a contratar, dado que la misma difiere a la propuesta glosada a fojas 64.-

Por lo expuesto los mencionados proyectos de decreto y contrato se encontrarán en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
JRS/ljv.-



6 NOV 2001

Dr. PABLO LUIS LANOLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa